



ACG125/15a: Modificación parcial del plan de estudios del Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2017



ACUERDO DE COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO PARA LA OBTENCIÓN DE DOS TÍTULOS DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

(Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015)

A. Títulos implicados en la propuesta y centros donde se impartirá

Título 1: Grado en Educación Primaria (mención Lengua Extranjera: Francés)

Título 2: Grado en Estudios Franceses

Centros de impartición: Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Filosofía y Letras

B. Fecha de aprobación de la propuesta en las Juntas de Centro donde se imparten los títulos de grado

Facultad de Ciencias de la Educación: 3 de marzo de 2016

Facultad de Filosofía y Letras: 18 de marzo de 2016 (modificación: 11 de octubre de 2017)

C. Justificación académica y profesional

La propuesta de una doble titulación en Educación Primaria y Estudios Franceses surge de la necesidad de satisfacer la demanda, cada vez mayor, de profesores de lengua extranjera en centros de Educación Primaria y Secundaria. Esto se debe sobre todo, a la progresiva implantación en Andalucía de la enseñanza bilingüe en todas las etapas educativas. Pese a que la lengua francesa fue pionera en este tipo de enseñanza, cada vez es más difícil encontrar centros de primaria bilingües adscritos a los de secundaria, dada la escasez de titulados competentes para impartir el idioma en esta etapa inicial, ya que el Grado en Educación Primaria, que sí forma profesionales de esta docencia específica, ha podido contar hasta la fecha con una mención especial de Lengua Extranjera Francesa. Por tanto, la presente propuesta permitirá la expansión plurilingüe, la continuidad del Bachillerato Europeo y cubrirá las carencias del sistema sin ningún coste económico adicional. Aunque la propuesta se ha concebido para satisfacer una demanda social importante dentro de la Comunidad andaluza, la inexistencia de una doble titulación de estas características en otras comunidades puede atraer a estudiantes de ámbito nacional, que verían ampliado su futuro laboral. Una doble titulación de Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses formaría especialistas capacitados para impartir docencia en cualquier ámbito educativo (educación primaria, secundaria y universitaria), favoreciendo con ello la continuidad de una docencia plurilingüe de calidad y permitiendo afrontar la importante demanda del mercado. Además, con esta doble titulación se abren salidas profesionales conjuntas: turismo, crítica artística y literaria, actividades de traducción, atención a la infancia y a unidades familiares, o actividades asistenciales, entre otras.

D. Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

10

E. Planificación de las enseñanzas para compatibilización de planes de estudio

E1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	Grado en Educación Primaria	Grado en Estudios Franceses	Grado en Educación Primaria + Grado en Estudios Franceses
Formación básica	60	60	96
Obligatorias	100	108	196
Optativas	30	66	54
Prácticas Externas Obligatorias	44	0	44
Trabajo de Fin de Grado	6	6	6
CRÉDITOS TOTALES	240	240	396

E2. Distribución en créditos ECTS por tipo de materia y curso

CURSO	FORMACIÓN BÁSICA		OBLIGATORIAS		PRACTICUM		OPTATIVAS		TFG	TOTAL
	Grado en Educación Primaria	Grado en Estudios Franceses	Grado en Educación Primaria	Grado en Estudios Franceses	Grado en Educación Primaria	Grado en Estudios Franceses	Grado en Educación Primaria	Grado en Estudios Franceses		
PRIMERO	30	36	18	--	--	--	--	--	--	84
SEGUNDO	24	--	33	30	--	--	--	--	--	87
TERCERO	6	--	37	12	20	--	--	--	--	75
CUARTO	--	--	6	24	24	--	24	6	--	84
QUINTO	--	--	6	30	--	--	--	24	6	66
TOTAL¹	60	36	100	96	44	--	24	30	6	396
TOTAL²	96		196		44		54		6	396

¹ Sumatorio de créditos por tipo de materia y curso de cada titulación

² Sumatorio total de créditos por tipo de materia y curso de la propuesta de compatibilización

E3. Secuenciación de asignaturas por curso y semestre

CURSO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Primer Semestre	Lengua francesa I B1 FB (2771112)	Lengua francesa III C1 Ob (2771121)	PRACTICUM I (20 ECTS)	Gramática contrastiva hispano-francesa Ob (2771135)	Estrategias de comunicación en lengua francesa Ob (2771132) Lengua francesa en contexto profesional Ob (2771133)
	Lengua francesa II B1 FB (2771115)	Literatura francesa I Ob (2771122)	Didáctica de la lengua española II Ob (2571124)	Lingüística francesa y análisis de textos franceses I Ob (2771124)	Lengua francesa V Ob (2771141)
	Psicología del desarrollo FB (2571111)	Lengua francesa en contexto profesional Ob (2771133) Estrategias de comunicación en lengua francesa Ob (2771132)	Didáctica de las ciencias experimentales I Ob (2571134)	Literatura francesa III Ob (2771123)	OPTATIVIDAD 12 ECTS ESTUDIOS FRANCESES
	Sociología de la educación FB (2571112)	Didáctica de las ciencias sociales Ob (2571123)		Lengua francesa IV Ob (2771131)	Educación Musical Ob (2571138)
	Bases matemáticas en la educación primaria Ob (2571113)	Dificultades de aprendizaje FB (2571121)		Men. LE-F 12 cr Op	Enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera: francés (25711D1)
	Enseñanza y aprendizaje de las artes visuales y plásticas Ob (2571114)	Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la educación primaria FB (2571122)			Didáctica y ficcionalidad en lengua extranjera: francés (25711D5)
			Men. LE-I 12 cr Op	Didáctica de la cultura de la lengua extranjera: inglés (25711D4)	
				Competencia comunicativa en lengua extranjera: inglés (25711D8)	

CURSO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
S e g u n d o S e m e s t r e	Introducción a los estudios literarios <i>FB</i> (277114)	Literatura francesa II <i>Ob</i> (2771126)	Literatura francesa IV <i>Ob</i> (2771127)	OPTATIVIDAD 6 ECTS E. FRANCESES	Lingüística francesa y análisis de textos franceses II <i>Ob</i> (2771125)
	Lengua francesa III B2 <i>FB</i> (2771116)	Cultura y civilización en Francia y países francófonos <i>Ob</i> (2771128)	Fonética y fonología francesas <i>Ob</i> (2771134)	PRÁCTICUM II (24 ECTS)	Historia, lengua y sociedad <i>Ob</i> (2771146)
	Lengua francesa IV B2 <i>FB</i> (2771117)	Enseñanza de la educación física en educación primaria <i>Ob</i> (2571129)	Acción tutorial en educación primaria <i>FB</i> (2571131)	Didáctica de las ciencias experimentales II <i>Ob</i> (2571139)	Historia de la lengua francesa <i>Ob</i> (2771142)
	Lengua clásica <i>FB</i>	Idioma extranjero y su didáctica (inglés) <i>Ob</i> (2571128)	Didáctica de la literatura infantil y juvenil <i>Ob</i> (2571133)		OPTATIVIDAD 12 ECTS ESTUDIOS FRANCESES
	Psicología de la educación <i>FB</i> (2571116)	Organización de centros educativos <i>FB</i> (2571126)	Diseño y desarrollo del currículo de matemáticas en educación primaria <i>Ob</i> (2571137)		Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)
	Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza <i>FB</i> (2571118)	Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en educación primaria <i>Ob</i> (2571127)	El patrimonio histórico y cultural y su didáctica <i>Ob</i> (2571119)		
	Fundamentos pedagógicos e historia de la escuela <i>FB</i> (2571117)	Atención a la diversidad en educación primaria <i>FB</i> (257112A)			
		Didáctica de la lengua española I <i>Ob</i> (257111A)			

E4. Estructura de grupos de docencia amplia y reducida, si procede

Los estudiantes se integrarán en uno de los grupos del Grado en Educación Primaria y en el único grupo del Grado en Estudios Franceses, con la estructura propia de cada uno. No se creará ningún grupo adicional.

E5. Equivalencia de las asignaturas de Formación Básica de cada título de grado

GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES			
Asignatura	Grado en Educación Primaria + Grado en Estudios Franceses		ECTS
El español actual: norma y uso	Didáctica de la lengua española I	2º	6
Lingüística general	Didáctica de la lengua española II	3º	9
Idioma moderno intermedio I y II: Inglés	Idioma extranjero y su didáctica (Inglés)	2º	6



E6. Equivalencia de las asignaturas Obligatorias de cada título de grado

GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES			
Asignatura	Grado en Educación Primaria + Grado en Estudios Franceses		ECTS
Idioma moderno avanzado I y II: Inglés	Didáctica de la cultura de la lengua extranjera. Inglés	4º	12
	Competencia comunicativa en lengua extranjera. Inglés		

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA			
Asignatura obligatoria de mención	Grado en Educación Primaria + Grado en Estudios Franceses		ECTS
Didáctica de la cultura de la lengua extranjera. Francés	Cultura y civilización en Francia y países francófonos	2º	6
Competencia comunicativa en lengua extranjera. Francés	Lengua francesa II B1	1º	6

E7. Asignaturas Optativas ofertadas por cada título de grado

GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES	
OPTATIVAS DE PRIMER SEMESTRE	OPTATIVAS DE SEGUNDO SEMESTRE
27711M3A-LENGUA FRANCESA V C2 (OPTATIVA)	27711M8A-LINGÜÍSTICA APLICADA A ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
27711B2A-MANIFESTACIONES CULTURALES EN FRANCIA Y PAÍSES FRANCÓFONOS II	27711M7A-EL FRANCÉS COMO LENGUA EXTRANJERA: ENFOQUE Y MÉTODOS DE ENSEÑAN
27711M6A-ESTUDIOS MONOGRÁFICOS DE LINGÜÍSTICA FRANCESA	27711B3A-MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN FRANCIA Y PAÍSES FRANCÓFONOS III
27711A7A-ESTUDIOS MONOGRÁFICOS DE TEATRO FRANCÉS	27711A8A-ESTUDIO MONOGRÁFICO DE GÉNEROS LITERARIOS Y ARTÍSTICOS
	27711A4A-ESTUDIOS TEMÁTICOS EN EL ÁMBITO DE LA FRANCOFONÍA
	27711m5A-FRANCÉS COMO LENGUA EXTRANJERA Y NUEVAS TECNOLOGÍA
	27711M4A-GRAMÁTICA CONTRASTIVA HISPANO-FRANCESA (OPTATIVA)
	27711M2A-LENGUA FRANCESA IV (C1+) (OPTATIVA)
	27711B1A-MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN FRANCIA Y PAÍSES FRANCÓFONOS I
	27711A6A-ESTUDIOS MONOGRÁFICOS DE POESÍA FRANCESA
	27711A5A-ESTUDIOS MONOGRÁFICOS DE NOVELA FRANCESA
	27711X1A-FILOLOGÍA PROVENZAL
	27711M1A-LENGUA FRANCESA III C1 (OPTATIVA)
	27711A2A-ESTUDIOS TEMÁTICOS PLURIDISCIPLINARES EN LA LITERATURA DE EXPRESIÓN FRANCESA

F. Trabajo Fin de Grado

El estudiante realizará un solo Trabajo Fin de Grado (TFG), con una carga equivalente a 6 ETCS en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en cualquiera de las materias cursadas. Deberá ser un trabajo personal, bajo la supervisión de uno o varios tutores, y que permita evaluar la adquisición por el estudiante del conjunto de competencias asociadas a ambos títulos. Este trabajo se materializará con la elaboración de una memoria individual que será evaluada en la convocatoria pertinente previa exposición pública y defensa oral frente a una comisión evaluadora creada a tal efecto. El Trabajo Fin de Grado se realizará en lengua francesa.



G. Recursos de profesorado disponible teniendo en cuenta los posibles ámbitos de conocimiento que participen en su impartición. Sólo en caso de que se requiera dotación adicional de grupos (amplios o reducidos) de docencia

No procede, ya que no se requiere dotación adicional de grupos para la docencia.

H. Recursos materiales disponibles. La propuesta deberá incorporar un Informe del Centro en el que se desarrollaría la docencia presencial sobre la disponibilidad de espacios, equipamiento y servicios necesarios para la impartición del título. Sólo si se requiere dotación adicional del material

Los Grados en Educación primaria y en Estudios franceses se imparten respectivamente en la Facultad de Ciencias de la Educación y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada y disponen de toda la infraestructura necesaria para su desarrollo. Las aulas de docencia y prácticas están equipadas con ordenador y cañón de vídeo y son totalmente adecuadas para el correcto desarrollo de la docencia. Los centros disponen también de cobertura Wi-Fi en todas sus dependencias.

I. Consideraciones específicas del acuerdo de compatibilización de planes de estudios

Los estudiantes deben cursar necesariamente las materias indicadas del Grado de Primaria de las menciones “Lengua Extranjera: Francés” y “Lengua Extranjera: Inglés”. La propuesta conlleva la mención de Lengua Extranjera: Francés.

Los estudiantes del doble Grado en Educación Primaria y Grado en Estudios Franceses estarán exentos de la acreditación externa de la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, distinta de la lengua materna, conforme al Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas, en aplicación del Convenio de Colaboración de las Universidades Andaluzas para la Acreditación de Lenguas Extranjeras firmado por los Rectores andaluces el 2 de julio de 2011 y el acuerdo entre representantes de las Universidades Andaluzas y la Dirección General de Universidades el 25 de febrero de 2013, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 13 de diciembre de 2013 para los estudiantes del Grado en Estudios Franceses.